

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PLAN DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y
PENSIONES 25 Mbps, PLAN AYUDA SOCIAL 300 Mbps**

ACEPTACION DE LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS DEL PLAN

CARACTERÍSTICAS:

- El valor de la tarifa mensual no incluye impuestos
- Primer mes gratis
- Nivel de compartición 2:1
- Plazo de permanencia mínima del contrato para acceder a promociones: 24 meses.
- La velocidad ofertada y contratada depende de la capacidad y procesamiento que soporte el dispositivo final del cliente ya sea este computador, Tablet, Celular o TV
- Los equipos terminales son de propiedad de la empresa GEDATECU S.A.
- En caso de daño por negligencia, los valores serán repuestos por el cliente
- Forma de pago: Débito bancario, Recaudaciones, tarjeta de crédito.
- Para acceder al beneficio del PLAN DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y PENSIONES las personas interesadas deberán presentar el documento que lo acredite. Precio \$12.99 más impuestos.
- Para acceder al beneficio del PLAN DE AYUDA SOCIAL las personas interesadas deberán justificar esta condición. Precio \$15.50 más impuestos.
- Vigente desde el 03 de febrero del 2025

*Planes notificados mediante Oficio N° FMAX-NT-2025-0005 De 07 de febrero de 2025